

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 1.º de Agosto de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

22.-Marqués de Rodil.-22

Núm. 280

Desde Madrid

EN PLENA CALMA—PARA EL PORVENIR—LA CUESTIÓN DE MARRUECOS.

A la tempestad del Congreso siguió la calma; al escándalo la quietud; á las pasiones desbordadas el aplanamiento consiguiente después de un esfuerzo tan grande de las energías.

El cerrojazo y el calor han tranquilizado los ánimos, y la jornada regia y la marcha de los Diputados han traído los tan consabidos Consejos administrativos, precursores del viaje de los Ministros veraniegos, especie de corte de cuentas de todo lo que los gobiernos no pueden ó no quieren despachar durante la temporada parlamentaria.

En tales Consejos suelen apasionarse las recomendaciones hechas por los Diputados y Senadores de la mayoría para complacer á los que mejor se portaron durante la jornada parlamentaria.

Estas reuniones para examen de expedientes carecen de interés general, aunque sirven admirablemente á la fantasía reporteril y á la de los pocos que se quedan y hacen política en los círculos y en los cafés.

Los más avisados os dicen con misterio: en los Consejos de ayer Besada y Cierva se han puesto verdes, teniendo que intervenir Maura para cortar una discusión que tomaba caracteres de violencia; Besada se marcha á Galicia para que su compañero el Ministro de la Gobernación pueda vivir tranquilo debajo de la bola del reloj de su departamento; el Marqués de Figueroa también se dirigirá á las playas del Noroeste para hacer una novela más, es decir, el consabido discurso de apertura de los Tribunales, en el cual prometerá lo divino y lo humano en la Administración de Justicia, sin perjuicio de que todo quede igual; el Marqués de Estella se propone desarrollar en Robledo de Chavela sus grandes planes militares, que consisten en hacer cambiar de saca á los pobres oficiales. También se irá Sánchez Bustillo y Rodríguez San Pedro, pero ¡ay! para volver, porque estos señores son de los que dicen que se van y... vuelven en clase de dueros sevillanos.

Dentro de dos ó tres días no quedaremos en este horno madrileño más que los insignificantes: Cierva, Ferrandiz, Rodríguez San Pedro, Sánchez Bustillo y yo, con unos cuantos ex Gobernadores de ropa raída y el inevitable Nido y Segalerva, mientras los demás caminan hacia playas, balnearios y casas de campo, riyéndose de las cuestiones sociales y del proyecto de régimen local, y no importándoles un comino toda la farándula solidaria, que ya está á punto de tirarse de nuevo los trastos á la cabeza, con motivo de las próximas elecciones municipales.

Madrid va á ser nuestro dentro de unas cuantas horas, pues Cierva y Rodríguez San Pedro bastante tienen en que ocuparse; el uno con los hilos, por si los carlistas vuelven á recibir la visita de Don Jaime, y el otro con el nuevo discurso que prepara, por si hay necesidad de intervenir en algún nuevo debate sobre instrucción pública.

Lo malo es que varios de los señores del Gobierno saben que están condenados á un pronto y definitivo descanso, que coincidirá con el regreso del Sr. Maura allá para Septiembre, regreso que padiera malograr en flor, dejándole inédito, el discurso de apertura de los Tribunales y algunos otros proyectos.

Can-bó, que es mal intencionado hasta para con sus amigos y colaboradores, descubrió en Barcelona el secreto que le habían confiado aquí en Madrid, de que el gobierno no se presentará á las Cortes tal como está constituido, y que el señor Maura espera á hacer la crisis á que la opinión y la prensa hayan abandonado ese temor.

Sabemos, pues, y nada menos que por el órgano autorizado del jefe de la derecha solidaria, que es lo mismo que saberlo por el propio presidente del Consejo, que allá para Septiembre, antes ó después del quince, devolveremos á sus hogares respectivos á varios de los honrados padres de familia—y alguno que no lo es—que hoy se sientan en las poltronas ministeriales.

Largo, realmente, es el plazo para los impacientes, pero más han esperado los ministrables.

Para los Ministros que se quedan veraneando cabe este humilde aprendiz de río, calumniado por Lope, que se llama Manzanarés, no queda por el momento más cuestión batalladora que la de los dueros sevillanos, cuyo plazo de recogida se encargará de fijar el Sr. Sánchez Bustillo, de acuerdo con el Banco, y la de este calor, que Dios mitigue, y contra el cual, que yo sepa, no ha tomado hasta ahora medida alguna el Sr. Cierva, sin duda por llevar á todos la contraria.

¿No podría el general Ferrandiz, poniéndose al habla con el Municipio, desbordar el estancque del Retiro, á ver si hacíamos navegables y frescas las calles madrileñas?

Porque ríanse ustedes del fresco de la playa de Recoletos y de los amenos sitios de la Bombilla.

En el orden internacional tenemos la cuestión marroquí, y sabemos por el Sr. Allendesalazar que es improbable una nueva conferencia para rectificar ó anular el Acta de Algeciras, y que ninguna potencia quiere ser la primera en poner el cascabel al gato, reconociendo á Muley Hafid.

Pero el caso es que el Sr. Maura proyecta un viaje al extranjero, y

se asegura que en París celebrará una conferencia con Clemenceau y Pichon. ¿Para qué?

El gobierno francés quiere verse libre de las ligaduras del Acta de Algeciras, é hizo hasta aquí todo lo posible en Marruecos para que estallase el conflicto, sin duda por aquello de que á río revuelto... ganancia de franceses.

Bien ó mal, pues de todo hubo, hemos ido sorteando las dificultades, y es de esperar que el gobierno español siga sorteándolas, sin caer en las redes que constantemente nos tienden nuestros vecinos para llevarnos á remolque en su política de fanfarronería y de aventuras.

La entrevista del Sr. Maura con el jefe del gabinete de París y con el Ministro de Negocios extranjeros, puede ser decisiva, haciendo entender á éstos que España sigue su camino, sin impacencias ni prisas, atenta sólo á su misión, y sin consentir tampoco que Francia falte á sus deberes, poniendo cortapisas á nuestros derechos y causando humillaciones en nuestra propia esfera de influencia.

B. LOIS

Madrid, Julio 28 de 1908.

UN CONTO

Eravos Xan un gallego qu' ala n-as Andalucías traballaba como un negro por mor de ganál-a vida.

Un día foi qu' o meu Xan d' unha moa adoeida, e rabeando con ela estab' o pe d' unha esquina, ollando d' un freideiro a sabrosa pescadiña que fervendo n-a tixola daball' a Xau tal cobiza, que tras d' os toros fridos entrambos ollos se li' iban, namentras c' a mau n' a cara aperta a moa cativa.

Mais n-esto, amigos de Dios, aparecen rua entriba dous andaluces máis longos qu' a Xiraldá de Sivilla, y-o ver ó Xan d' o meu conto ollando pr' a tixoliña, fan de mentes de xogarlle un bulra á retesía.

Arrechégarons' a él e dinlle:—«Teña bos días: ¿pétalle seic' a fritura?»

—«Abofé qu' é gustosiña»

—«Pois si quer, convíte feito.»

—«¿Seica se ría...!»

—«Non e risa, mais condición ha de sere que non ha de deixar miga de canta pescada ehi ten por fritir e xa fritida.»

—«Nin miga...»

—«Non, e si deixa...»

—«¿Qué perderé?...»

—«O dentista halle sacar unha moa entroques d' a sua obriga.»

O boa de Xan se quedou como quen fondo, medita,

e marmulando:—«Pois sexa» escomezou á partida.

O pescalheiro fritindo, os maxos risa que risa, mentras Xan traga que traga, pon de bon ano barriga.

Cando xa sosomeinte queda unha media pescadiña, Xan, facéndos' o retorto, dixo:—«¡Osus! ¡Avo-María! ¡Perdón! ¡Xa non podo máis!...»

—«Pois, amigo, á barbería pra que lle arrinquen a moa que nos ten comprometida.»

—«Non me nego: o dito, dito, E foron cab' dentista, entr' as risadas e bulrag d' os maxos d' Andalucía. Sentade Xan n' a banquetta, dice o barbeiro:—«¿Cal quito?»

E Xan sinalando á moa qu' a quixada lle roía, gritou:—«¡Esta! E d' un tirón véuse n-a chave collida, namentras qu' os dous xitanos casi estoupaban c' a risa, mais Xan sorrindo tamén dícalles por despedida:

—«Moitas gracias, meus señores, Dios lles dé moita saudíña: d' esa moa quen quítei aboló qu' adoeida; a fritura me levaba o estomago... ¡era tan rica!

e por todo o meu diñeiro soílo unha peseta fina; si eu amoá m' arrincaba, non mercaba a pescadiña, e si a mercaba, ¿con qué iba pagar ó dentista?... Moitas gracias, lles repito, pol-a sua cortesia, que fartoume de pescada, libroume d' esa maldita, y-aforroume unha peseta; y a mais deprenden asína qu' a bulrón, bulrón e medio, e donde se dan se pillan, que n-há lagarto andaluz pr' un raposo de Galicia.»

MANUEL COMELLAS COIMBRA.

Ferrol, Abril, 1908.

ANTIGÜEDADES GALLEGAS

Fiestas taurinas

(Conclusión)

Las corridas se celebraban en la actual plaza de la Constitución.

Para ello era necesario obtener permiso del Ayuntamiento, quien siempre lo concedía gustoso, y el cual contribuía, desde antiguo, de sus fondos, con la cantidad de mil maravedises, para gastos de cejar la plaza y ponerla en condiciones para la corrida.

Y la Corporación concegil, dando una prueba más de cultura, delicadeza y hospitalidad hacia los forasteros, tenía buen cuidado de invitar á los mismos, á la vez que á las personas de la aristocracia del pueblo, para que presenciasen las corridas desde el balcón y ventanas del Ayuntamiento, por ser el punto mejor y más cómodo para tal objeto.

Por eso, en la acta de sesión del Ayuntamiento, de 15 de Julio de 1754, se halla consignado lo siguiente:

"Eneste Aino, setubo preste, que con motivo dela función que celebra Dr. Sevan, rico villademoros, amaioz onra y gloria de la virgen santísima enel misterio de su aparición enel monte carnelo, ay enesta ciud numeroso concurso de Forasteros; y siendo correspondiente el cortejo poria ciud alas pmas. de dis'itucion, se diputaron los sres Dn. Domingo Joseph de Miranda y Dn. Luis Joseph Luaces y Somoza para que pasen ainbitarlas que tubiesen gasto de ber las funciones de plaza desde estas reales casas, que puedan concurrir aellas, y lo mismo para asientos enel sitio donde está dispuesto representar las quatro comedias; y que tambien imbiten para los propios asientos alos familiares del Ilmo. sor. obispo que quisieren concurrir.

A suplica que hizo el sor. Dn. Pedro Pardo y Teixeira depacto del mismo Dn. Sevan. Rico, sele permitio el Balcón destas Rs Casas, para una orquesta de Musica la noche de este dia, sin ser bisto causar ejemplar, sobreto lo lo queba acordado...

Y, en dicha fiesta, hubo la correspondiente corrida de novillos, que harian las delicias de las gentes.

En las fiestas celebradas en honor de la Virgen de los Remedios, en el año de 1792, se efectuó tambien corrida de toros.

Veamos la solicitud presentada al Concejo pidiendo permiso para celebrar dicha corrida

"M. N. y L. Ciudad

Los Maymos, funcionistas dela immaculada Imagen, y Virgen de nuestra Señora de los Remedios con la maior submission hacen presente ala alta penetracion de V. S como para su maior regonijo, y celebridad tienen preparado el hacer una Corrida de Toros; y mediante al mismo fin necesitan el beneplacito de V. S. resididante.

Suplican se digne acceder a ello, concejiendoles su licencia y permiso p.º cerrar la plaza, con curriendoles conlo qe. esta en costumbre; y p.º el adorno dela Capilla dela propia Sobrana Reyna y su maior culto hacerles el favor dela Cortinaje, qe. tiene en las Rs Casas Consistoriales, qe. devolverán sin detrimento enlo qe. esperan recibir mrd. del piadoso, Christiano, Charitativo celo de V. S.—por los suplicantes.—Gregorio Marful Chao y Carta ..

La Justicia y Regimiento, habiendo visto la anterior solicitud, en sesión de 13 de Agosto de dicho año, dispusieron se diese "liz.ª" para cerrar la Plaza p.ª la corrida de toros medie. estos no son de muerte, y que la ciud nose alla con facultades dela superioridad, p.ª librarles los medios que solicitan; y si les permite el uso dela cortinaje de tafetan queales entregara haciendo los funcionarios entrega enestas Rs. casas, el dia dela corrida a buena ora delas baras garruchas conqe. sean de correr los toros, yesto segun costumbre...

¿Cual sería la última corrida de toros efectuada en Mondoñedo?

Nosotros opinamos que sería la que acabamos de nombrar, pues, en los documentos existentes en el archivo del Ayuntamiento, no se halla noticia de otra alguna.

EDUARDO LENCE GUTIÁN

De re postal

No habrán olvidado nuestros lectores lo que dijimos en LA VOZ, cuando hemos sabido que la Dirección General de Correos había dispuesto que la correspondencia para Riotorto, desde Mondoñedo, se enviase por Lorenzana, Barreiros, Ribadeo, Villadrid y Villameá (no visita a Vitigudino por un olvido de aquella Dirección); y ya que podemos enterar a nuestros abonados de algo más que ocurre con las cartas que tengan la desdicha de ser destinadas para Riotorto, vamos a insertar las que hasta la fecha se han cruzado entre el Diputado por Mondoñedo y los directores del cotarro postal:

Eccmo. Sr. D. Juan de la Cierva:

Mi distinguido amigo: Suspendidas las sesiones, y dada la imposibilidad

que ayer sobrevino para dirigirme el ruego que le tenía anunciado, me voy a permitir hacérselo por escrito.

El Ayuntamiento de Mondoñedo es limítrofe del de Riotorto, y la conducción de la correspondencia entre las capitales de ambos, que sólo distan 13 kilómetros entre sí, venía haciéndose por medio de peatón, que invertía en el trayecto unas tres horas.

Pues bien, sin que se sepa por qué, desde el mes de Abril se cambió el sistema, realizándose desde entonces del modo absurdo que voy a referir.

Ahora la nueva conducción se hace por medio de coches, ferrocarril y peatones, atravesando la correspondencia los términos municipales de Villanueva de Lorenzana, Barreiros, Ribadeo, Villameá y Villadrid, además del de Mondoñedo y Riotorto, con un recorrido de 83 kilómetros, en vez de los 13 que anteriormente hacía, y con una diferencia de tiempo de 3 á 30 horas.

De modo que resulta que por la nueva disposición la correspondencia que se dirige de Mondoñedo á Riotorto, ó viceversa, se hace atravesar por cinco términos municipales, recorrer 70 kilómetros y ser conducida por coches y ferrocarril, todo ello inútilmente, por lo menos para el interés público, pues claro es que las cartas sufren el considerable retraso de cerca de treinta horas, y sin provecho para el Tesoro, puesto que por lo menos no ahorra nada, porque si bien ha suprimido el peatón entre Mondoñedo y Riotorto, ha tenido que sustituirlo por otro entre Villadrid y Riotorto, á más de las empresas de coches y ferrocarril para que la conduzcan de Mondoñedo á Ribadeo y de Ribadeo á Villadrid.

Demostrado que la reforma no es benéfica para los intereses del público, del Tesoro ni de la buena administración, no sé ni quiero saber á quien aprovecha, pues mi único fin es ponerlo en conocimiento de V., en la seguridad de que se ha de servir poner coto á semejante abuso, conociendo como conozco su recto modo de proceder.

Perdone esta molestia que intenté evitarle denunciando los hechos al señor Director de Correos y Telégrafos por carta que le dirigí en el último mes de Abril, y á la que no tuvo la atención de contestarme, en uso de un derecho que no discuto, así como en cambio hubiera discutido el deber que él tenía de haber enmendado su extraordinaria disposición, que seguramente nadie se atreverá á señalar como medida de buena ni de lógica administración.

Dispense, pues, si por no hacer caso el Sr. Director de Correos y Telégrafos de las denuncias que ponen en su conocimiento los Diputados, me vea obligado á acudir al recto criterio de V., quedando con este motivo muy muy afmo. amigo S. S., q. l. b. l. m.

Lo más regular que cualquiera encontrará en la carta anterior, es el hermoso silencio del Sr. Director General de las cartas que no llegan..., porque probablemente habrá establecido otro sistema de rodeo para la correspondencia dentro del edificio de la Dirección, y la misiva del Sr. Montero Villegas andará recorriendo los países helados... y la recibirá el destinatario cuando nos encontremos en la estación de fresca.

A la contestación del señor Ministro acompañaba la nota adjunta, reveladora de que las brumas del Miño proporcionan á la Administración principal de Lugo una temperatura más fresca... que la de las zonas de la nieye perpétua.

Véase, para confirmación lo que el Sr. Ministro de la Gobernación comunica al señor Montero Villegas:

Al establecerse el nuevo servicio de la Ambulante de Ribadeo á Villadrid, y á fin de llevar á cabo la reforma con

el menor aumento de gasto posible, fueron suprimidos los dos peatones que prestaban el servicio de Mondoñedo á Riotorto, cuyos suellos importaban 750 pesetas anuales.

Formulé la reclamación, en la que se manifestaba que una carta de Mondoñedo invertía 32 horas si se transportaba parte en coche y parte en ferrocarril, quedó en suspenso la supresión de dichos peatones, y pedido informe al Administrador de Lugo, éste lo evacuó en el sentido de que la correspondencia dirigida á Riotorto, conduzcála el peatón desde Mondoñedo ó vaya por Ribadeo, se recibe á la misma hora en aquella localidad, y que la procedente de éste apenas pierde unas horas, pero nunca invertirá la dirigida á Mondoñedo 32, sino unas 13 y media.

En su vista la Dirección General, encontrando atendibles las razones que en el expresado informe se adujeron, y no creyendo equitativo que el pueblo de Riotorto, que, según el último censo, tiene 947 habitantes, disfrutase de dos servicios de Correos, cuando hay por España tantos otros que carecen de él, dispuso que la supresión de los dos aludidos peatones, que estaba en suspenso, se llevara á efecto.

Si después del informe del Sr. Administrador de Correos de Lugo, no asciende en la carrera, será notoria la injusticia.

Si, señor, ascendido... con el haber que por la clasificación le corresponda.

Y ahora enterense los lectores de otra carta al Sr. Ministro:

Eccmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafel:

Mi distinguido amigo: Recibo su carta del 25 con la nota que le acompaña, y por su atención envío á V. mil gracias.

Indudablemente, ó la Dirección informó á V., ó el administrador de Lugo informó á aquélla con evidente error, consignando además la inexactitud de decir que la correspondencia de Mondoñedo á Riotorto, bien sea conducida por peatón desde Mondoñedo directamente, ó vaya por Ribadeo, se recibe á la misma hora en Riotorto.

Según los datos que me ha remitido el Ayuntamiento de Riotorto, y que tengo á disposición de V., si V. los necesita, con la antigua conducción de peatones, hacían el recorrido de Mondoñedo á Riotorto en tres horas, y como la entrega de la balija en Mondoñedo se hacía á las 7 de la mañana, llegaban á Riotorto á las 10 de la misma, y salían de regreso á las tres de la tarde, para llegar á Mondoñedo á las 6, con tiempo más que suficiente para entregar la balija á las 7 de la tarde, hora oficial de la recogida para el correo ascendente.

De este modo se podía contestar el correo el mismo día.

Por la nueva conducción de Mondoñedo á Ribadeo en coche, de Ribadeo á Villadrid por ferrocarril, y de Villadrid á Riotorto por peatón, llega á Villadrid á las 10 de la mañana, sale á las 10 y media, y llega á Riotorto á las 2 de la tarde, de donde no regresa hasta la mañana del día siguiente, para llegar á Villadrid á las 10 y á Mondoñedo á las 8 de la noche. De modo que resulta que se pierde medio día en el enlace y otro entero en el retorno; por ejemplo, una carta tarda hoy desde Riotorto á Lugo ó Madrid una fecha más de lo que tardaba antes.

La misma Dirección pretendió hace pocos meses que el encargado de la cartería de Riotorto fuese DIARIAMENTE á Puente Nuevo á recoger la correspondencia de Riotorto y sirviése de peatón para Villameá, lo que basta y sobra para evidenciar que Directores de Correos padece-mos y pagamos.

Ya ve V. si hay diferencia entre una conducción y otra, y fácilmente comprenderá la importancia que para los

vecinos de Riotorto—que por escasos que sean tienen iguales derechos que los demás ciudadanos españoles,—para los de Mondoñedo) y para toda persona que tenga que comunicarse con ellos, tienen esas horas que apenas pierde la correspondencia de que se trata, según la Dirección de Correos, que desde luego empieza por reconocer que en vez de tres horas que se invertían antes, se invierten ahora trece y media, aunque no es esto lo de más gravedad, sino lo que por la combinación de enlaces é itinerarios de la nueva conducción supone un retraso de treinta y tantas horas.

¿Y todo esto para qué?, pues en realidad la explicación no es fácil de advenir, porque ciertamente no puede servir de tal la que pretende hacer creer la Dirección de Correos, de la supresión de unos peatones, porque si bien es cierto que se suprimieron los que conducían la correspondencia entre Mondoñedo y Riotorto, también es cierto que hay necesidad de que existan los que la conducen ahora desde Villadrid á Riotorto, y no se puede siquiera alegar que la distancia á recorrer por estos nuevos peatones sea inferior á la que tenían que recorrer los antiguos, pues próximamente es igual á la que hay entre Mondoñedo y Riotorto y Villadrid y Riotorto, de modo que lo que se hizo no fué suprimir peatones, sino cambiarles de nombre, y en vez de ser peatones de Mondoñedo á Riotorto, como antes, sear ahora peatones entre Villadrid y Riotorto.

Así, pues, que busque otra explicación que se pueda hacer pública, si la puede encontrar—que á juzgar por los datos que tengo, me parece un poco difícil,—la dirección general de Correos.

¿No le parece á V., que teniendo que subsistir los peatones, y por lo tanto sin ahorro ninguno para el Tesoro, no hay razón ninguna para perjudicar intereses respetables, si es que además no implica, como supongo, y no quiero afirmarlo por no tener seguridad de ello, un mayor gasto para el Estado, desde el momento en que la correspondencia tiene que ser conducida, además de por peatones como antes, valiéndose de empresas de coches y ferrocarril como plus, y todo ello para que sólo sirva para retrasarla treinta y tantas horas?

Perdone V. tanta molestia como con este asunto le estoy proporcionando, pero sólo en V. tengo puesta mi confianza de que sin influencias ni presiones de ningún género, sabrá velar por la buena administración del servicio de correos y por los intereses de mis electores.

Le reitera las gracias más expresivas su muy afectísimo y atento amigo S. S., q. l. b. l. m.

Poseemos datos preciosos acerca de este asunto, los cuales nos facilitó en los primeros momentos el Admor. de Correos fallecido poco hace, y probablemente los publicaremos para demostrar, mejor aún, lo absurdo del nuevo servicio.

Brisas gallegas

Durango 25 Julio, 1908.

Sr. Director de LA VOZ DE MONDONEDO.

Muy Sr. mío y amigo: por si tiene á bien darle cabida en las columnas de su ilustrado semanario, le remito sucinta reseña de las fiestas gallegas celebradas en Baracaldo, con motivo de nuestro patrón Santiago.

En la víspera y á las 8 y media de la noche dieron principio con disparo de cohetes y bombas, recorriendo las calles de la industriosa ciudad, gaitas de nuestro país y la banda del Regimiento de Garelano.

A dicha hora salió una comisión del Centro Gallego, con su presidente señor Couto al frente, para la Estación á esperar á los representantes de los Cen-

tros de Valmaseda, Bilbao, Durango, Castro Urdiales Somorrostro y otros pueblos de menos importancia; á la misma hora otra comisión fué á saludar á las dignas autoridades que con tal motivo allí concurrirón.

De nueve á doce hubo una velada en los salones del Centro, con el fin de obsequiar á los visitantes, amenizando el acto la rondalla de Baracaldo, que tocó alegres aires de nuestro país y otras escogidas piezas.

A las seis de la mañana de hoy, la banda militar, gaitas de nuestra tierra y la rondalla, recorrieron las calles de la población, tocando escogidos pasacalles anunciando la festividad del *Patrón de Galicia*, y de España.

A las nueve se celebró en la capilla de los *Altos Hornos* una solemne misa; el sermón estuvo á cargo del orador sagrado, D. Manuel Gómez; la oración ha sido un hermoso canto á las glorias de Galicia, demostrando, con elocuencia pasmosa y con sin igual galanura, el proceso de nuestra religión, y anatematizó á los que por aberración denigrante, se avergüenzan de ser españoles, título glorioso con que todos debiéramos enorgullecernos.

Una vez terminada la fiesta religiosa, dirigióse la colonia á la plaza de Villalonga, donde la banda de Garelano interpretó diferentes obras, todas ellas inspiradas en aires de nuestra querida tierra las que fueron muy aplaudidas, especialmente la *Alborada* del malogrado Veiga.

El banquete dió principio á las doce y media bajo la presidencia del Presidente de la Diputación Sr. Salazar; á su derecha tomaron asiento el M. I. señor Deán de la Catedral de Santander, D. E. Alvarez, representantes de las colonias Aragonesa, Asturiana, Riojana y Leonesa y á la izquierda, el Coronel de Garelano Sr. Alvarado, Presidente del Centro Gallego de Baracaldo Sr. Conte, el de Bilbao Sr. Nogueira y el músico mayor del citado regimiento de Garelano.

Entre los comensales, recuerdo haber visto á los siguientes:

D. Antonio Chaves, director de la banda de música de Densto; D. Agustín Perez, médico; D. Alfredo Prieto, D. Benito Solta, D. Miguel Pérez, don Casto Martínez, D. A. Cabanas, D. Manuel Campos, D. C. Alvarez, D. Manuel Vallador, D. Faustino Penelas, D. Gabriel Quintela, D. Antonio Pérez, don F. Fondado, D. Antonio Castañeda, D. Jesús Corredoira, D. F. Lamas y otros muchos que no puedo enumerar.

A la terminación del banquete hubo infinidad de brindis; todos ellos abogaban por la prosperidad de nuestra patria chica.

El elocuente orador sagrado D. E. Alvarez, deán de la Catedral de Santander, elogió en párrafos brillantes la gran unión de los gallegos, á los que excitó á que marchen siempre unidos, á fin de que Galicia sea una patria grande.

Se acordó por unanimidad telefonar á D. José Canalejas y al Sr. Besada, el primero presidente honorario del Centro Gallego, y á los coterráneos de los centros de Madrid y Bilbao, participándoles la gran alegría que sentíamos al vernos rodeados de tan numerosas representaciones.

También el Sr. Secretario del referido Centro dió lectura á las adhesiones de D. José Canalejas, del Ministro señor González Besada y del director del *Liberal* de Madrid, D. Alfredo Vicenti. Igualmente se dió lectura de una carta de D. Eduardo Vincenti, así como se testimonió el afecto de la Colonia gallega de Logroño, haciendo constar el sentimiento que causó la defunción de su presidente Sr. Mosquera.

El Sr. Presidente dió por terminado el banquete, brindando por la Vizcaya noble y leal, cuna de nuestros queridos hijos; por todos los dignos representantes presentes, por nuestra querida Galicia, tierra de acrisolada honradez, en la que han nacido tantos hombres ilustres; por España y por todos nuestros hermanos que se hallan en América.

Da por terminada esta reseña su paisano y amigo. Su afino. S. S., q. b. s. m.

JESÚS RODRÍGUEZ FOLGUEIRA.

La isla de Cortegada

La *Gaceta* del 7 del pasado Julio publica una R. O. de Puertos, fecha 26 de Junio último, autorizando á D. An-

drés Ripollés y Baranda, ingeniero director de obras del Real Patrimonio «para construir un puente que enlace la costa con la isla de Cortegada, propiedad de S. M. el Rey (q. D. g.) en las inmediaciones del puente de Carril».

Según dispone la Real orden, las obras se empezarán en el plazo de tres meses, y se concluirán en el de doce, á contar desde la fecha en que se publica la concesión en la *Gaceta*.

Esta Real orden es muy importante, porque demuestra que el asunto de Cortegada, que parecía perdido, debe estar ya arreglado, lo cual es motivo de enhorabuena para la región gallega.

CRONICA LOCAL

Periódico

Hemos recibido el primer número del *Boletín* de la Gran Clínica Veterinaria de Lugo, el cual contiene trabajos de importancia encaminados al mejoramiento de la Ganadería.

Aplaudimos la idea de los propietarios de aquella Clínica, á los que no podía serles desconocido el atraso en que viven,—para lo que mas les conviene—casi todos los criaderos de ganados de esta comarca.

Saludamos al nuevo periódico y felicitamos á sus fundadores.

Mondoñedo Alegre

Ese es el título de una magnífica casa de huéspedes establecida en Buenos Aires por dos hijos de Mondoñedo, en la calle Cochabamba 1.040 al 46.

Celebraremos que prosperen los dueños de la nueva fonda.

Desgracia

En el Valle de Oro una joven que se hallaba recogiendo cerezas, tuvo la desgracia de caerse del arbol donde se hallaba encaramada causándose tan graves contusiones, que falleció á las pocas horas.

¡Dios haya recogido en su santo seno á la desgraciada joven!

Gratitud

Varios colegas se han dignado recoger en sus columnas la noticia del fallecimiento de la hermana política de nuestro Director, Srta. Victorina Barro, y por tal acto de cortesía como por sus frases de pésame, damos á nuestros compañeros gracias expresivas.

Sobreseimiento

Con gran satisfacción, por lo que á la rectitud de los jueces se refiere, damos la noticia de que la Audiencia provincial ha confirmado el auto de sobreseimiento dictado por este Juzgado en la instrucción de diligencias con motivo de improcedente y malvada denuncia, presentada contra el que fué ultimamente Juez municipal en el distrito de Alfuz y contra el que actualmente desempeña la Secretaría de dicho Juzgado.

La honorabilidad de los denunciados ha tenido merecida ratificación, y quedó confirmada la frescura insólita de quien intentó perjudicar-

les en su honor y buena fama, creyendo cosa corriente que se puede llegar á ciertas alturas, disponiendo para la ascensión de alas de trapo.

Enfermedad de los castaños

En virtud de exposición presentada en el ministerio de Fomento por los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería de Galicia, Asturias y de Navarra, acerca de los perjuicios inmensos que en dichas comarcas ocasiona la plaga que ocasiona la pérdida de los castaños, el Sr. ministro de Fomento, considerando la importancia del castaño, por lo que afecta á la alimentación de la clase labradora y por las aplicaciones de tan preciado árbol en sus aplicaciones forestales é industriales, dictó una R. O. nombrando una Comisión de personas inteligentísimas para que estudien con gran detenimiento los caracteres de dicha enfermedad y para que propongan los medios eficaces y prácticos para combatirla.

Aplaudimos la disposición del Sr. Besada y mucho celebraremos que la Comisión tenga fortuna en sus estudios.

Proceder ominoso

A un periodista para quien el Fiscal pide dos meses de arresto, se le condujo á la Carcel Modelo de Madrid haciéndole recorrer lo más céntrico de la Corte *atado á un homicida* y acompañado de otros dos reos por el delito de homicidio.

Que á un presunto delincuente que empleó como arma la pluma, se le maniate y mezele con los que utilizaron para delinquir el puñal del asesino, es para el intelectual un viacrucis horripilante, un castigo cruel é inhumano, mil veces peor que la condena que se le pide aunque tuviera que cumplirla; pero es también una vergüenza y una indignidad para los que pudiendo, no remedian lo que no hubiera tolerado en lo más céntrico de su país el pretendiente al sultanato de Africa.

Choque de trenes

Corca de Villada ha ocurrido el choque de dos trenes que conducían segadores gallegos.

Por consecuencia de esta catástrofe resultó muerto un guarda freno.

Además recibieron contusiones algunos de los viajeros.

Duros sevillanos

En plazo brevísimo será promulgada la ley disponiendo la recogida de los duros sevillanos y se publicarán las reglas necesarias para que el público distinga las monedas legítimas de las que no lo son.

A la vez se fijará el plazo para el cange, que no será largo probablemente, con el fin de que en provincias queden muchos duros por canjear.

Será un verdadero milagro que la disposición que se espera, no se dicte en forma tal que aproveche exclusivamente á las poblaciones en que el Banco de España tenga sucursales.

32 años durmiendo

Dicen de Stockolmo que al cabo de 32 años que se ha pasado dur-

miendo ha despertado estos días una señorita de aquella capital.

Es un raro caso de catalepsia que preocupa seriamente á los hombres científicos.

Se durmió siendo moza y despertó siendo vieja.

LA ACTIVIDAD, es la Sociedad española de Seguros sobre la Vida, que más suscriptores cuenta.

Publicaciones

La ilustrada é importante revista *Galicia* que se publica en Madrid contiene el siguiente sumario:

Texto: Exema. Sra. Marquesa de Casa-López, por Amaro de Camba.—En la Academia Gallega: Recepción de D. Manuel Díez Sanjurjo.—Galicia en Madrid: La Exposición de Santiago. Manuel Risco Macías, por Melitón Arias.—Juventud triunfante: Antonio Palacios, por P. C.—Movimiento literario de la quincena: Ernestina Manuel de Villena, de D. Javier Vales Frañde, por Silvio.—Don Teodoro el organista, por Manuel Vidal.—Puente Sampayo, por Ernesto Padín y Lorenzo.—Los insectos y los pájaros, por Antigono.—Nuestro Concurso de fotografías.—De nuestros clásicos: A Galicia, por Francisco Añón.—De nuestra tierra, por Nuestros Corresponsales.

Grabados: Exema. Sra. Marquesa de Casa-López.—Vista del Hospital de Ntra. Sra. del Carmen.—Una de las salas de enfermos del Hospital. Altar de la Capilla del mismo.—D. Manuel Díez Sanjurjo.—D. Manuel Risco Macías.—D. Antonio Palacios.—Proyecto del nuevo pabellón de la Fuente de Mondariz.—Planta del nuevo edificio.—Don Teodoro á la sombra del roble de Los Milagros.—Santuario de Nuestra Sra. de los Milagros. (Orense).—Altar mayor.

El porvenir de los hijos, lo asegura la constitución de una póliza á su favor en LA ACTIVIDAD.

Taller mecánico especial para automóviles fábrica de Chavín Vivero.

Puede morir tranquilo el padre que lega á sus hijos un capital asegurado en LA ACTIVIDAD.

:: Se vende una máquina inglesa de elaborar gaseosas con llenadores automáticos de boliches y sifones, máquina embotelladora, boliches, sifones y cajas y todos los enseres necesarios para que pueda montarse una magnífica fábrica en veinticuatro horas, y servir inmediatamente al público :: :: :: ::
:: Para más detalles dirigirse á esta Imprenta, donde darán razón :: :: :: ::

LA ACTIVIDAD, importante Sociedad de Crédito y Seguros sobre la vida, renta vitalicia, infantil, dotal, de quintas, etc., domiciliada en Pamplona está recomendada por varios Prelados de España.

CIEN TARJETAS ::
UNA PESETA EN
:: ÉSTA IMPRENTA.

LA ACTIVIDAD. Seguros de vida, rentas vitalicias, infantiles en cinco combinaciones y dotales. No dejar de pedir las tarifas del seguro especial de quintas al Representante en esta ciudad.

